

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500900
Denominación Título:	Grado en Traducción e Interpretación
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Título se ha implantado de manera coherente con la Memoria de verificación y sus dos modificaciones con dos especialidades claramente diferenciadas.

Los procedimientos administrativos asociados a las normativas que afectan a la correcta implantación del Título están protocolizados en detalle y se aplican correctamente.

El Título cuenta con los órganos de coordinación establecidos en la Memoria y otros desarrollos posteriores, que se encargan de la coordinación vertical y horizontal. Todos los aspectos de la organización e implementación son consistentes y funcionan perfectamente.

La organización de las actividades formativas y de evaluación empleadas en las asignaturas, así como la secuenciación y la coordinación de estas son correctas. Únicamente se evidencian dificultades en relación a las asignaturas lengua árabe y alemana, así como en las asignaturas de traducción especializada francés-español.

Las Prácticas tienen carácter optativo, y se recomienda realizarlas, en su caso, en el último curso. De hecho, un alto porcentaje de alumnos las realiza. La tasa de abandono va bajando de curso en curso, además se concentra en el primer curso, con asignaturas que permiten movilidad entre Grados.

Los requisitos de admisión y las pruebas de acceso específicas están publicados en la página web del Título y son acordes a la legislación vigente. En este sentido, es de destacar el elevado número de estudiantes cuya primera elección ha sido este Grado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad ha realizado un esfuerzo considerable para que una gran parte de la información relativa a la titulación sea accesible, esté actualizada y se muestre con la mayor transparencia posible a todos los interesados. El diseño de la página web es sencillo, transparente y la información pública se ajusta a lo verificado.

Las guías docentes, información sobre el profesorado de las asignaturas y los horarios (y aulas) se despliegan sin complicaciones, y contienen toda la información relevante. Cada asignatura del Grado cuenta con un coordinador que se ocupa de comprobar que todos los datos de la guía docente son correctos y están actualizados. Así como un coordinador de movilidad, un coordinador de titulación, un tutor de TFG y un coordinador para cada una de las primeras lenguas. Por otra parte, se puede acceder a todos los documentos relativos a la gestión de la calidad del Título (p.ej. la Memoria de Verificación, informes ANECA y ACAP, etc.).

El perfil de ingreso recogido en la web se indica parte de lo expuesto en la Memoria, pero la información es mucho más reducida y poco detallada y este aspecto se debe mejorar.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

De manera general se puede afirmar que se ha consolidado una cultura de la calidad en la UAM y su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) aspira a garantizar la mejora continua de sus planes de estudio y de todos los procesos relacionados con la enseñanza, y dispone de los mecanismos adecuados. Gran parte de la información, incluyendo la composición de la comisión, funciones, etc. es accesible a través de la página web de la titulación.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) vela por el seguimiento y la mejora continua de las titulaciones de Grado y Máster a través del SGIC, y desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente se coordinan iniciativas de formación docente e innovación educativa. Es reseñable el especial esfuerzo que han realizado los responsables de la titulación en cuanto a la mejora de los sistemas de coordinación docente (vertical y horizontal), tomando en consideración los consejos obtenidos en evaluaciones anteriores. El Grado cuenta con una Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) encargada de la coordinación (entre otras labores). Existen las figuras de los coordinadores de Interpretación, Prácticas o Movilidad, y tutores de grupo. Cabe destacar, como señala el propio autoinforme, que el SGIC incorpora una batería de indicadores a nivel de plan de estudios y de asignatura, y que del análisis de esa veintena de indicadores, así como de otras evidencias necesarias para la correcta supervisión de la calidad de los estudios, puede concluirse que está funcionando de manera muy efectiva.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores, etc. Cabe destacar la elevada participación del alumnado en muchos de los ítems recogidos en las encuestas de satisfacción. Del mismo modo, la participación de los docentes en las encuestas es, en general, elevada y es un factor muy positivo. No se han aportado encuestas a PAS, egresados y empleadores. Se ofrece información sobre la inserción laboral de los egresados a través del Observatorio de Empleabilidad y está accesible de forma desagregada. Sin embargo, los datos solo alcanzan el curso 13/14 y no incluyen información sobre satisfacción, etc.

El programa DOCENTIA-UAM proporciona a cada docente participante un informe global de sus resultados y un informe de retroalimentación con un análisis pormenorizado de cada una de las áreas evaluadas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En líneas generales, el núcleo del profesorado encargado de la impartición del Título es suficiente y corresponde a lo consignado en la Memoria de Verificación, aunque en su composición actual presenta algunas diferencias de porcentaje y, especialmente, en número de sexenios.

Según las evidencias proporcionadas por la Universidad solo 35 profesores de un total de 75 profesores tienen vinculación permanente con la Universidad (44,3%), lo cual indica cierta inestabilidad laboral de la plantilla. Su cualificación y experiencia docente es suficiente, lo cual también se manifiesta en la valoración positiva que hacen los alumnos sobre la docencia del Grado, aunque surgen reflexiones sobre su composición en cuanto a división en categorías, dedicación en términos de créditos, etc. El núcleo del profesorado encargado de la impartición del Título consta de un 67% de doctores en el curso 2016-2017. Según la Memoria, se acumulaban 139 sexenios de investigación, sin embargo, en las evidencias aportadas se indica que el personal docente cuenta únicamente con 42 sexenios (lo que supone un 70% menos) y 120 quinquenios (49.18% menos). Se indican que ello se debe a las jubilaciones habidas últimamente y a la no reposición de las plazas.

La Memoria de verificación contemplaba entre las recomendaciones la ampliación y consolidación de profesorado especializado en materias del Título, "(simultánea y consecutiva al menos) y traductores profesionales o profesores de traducción con

conocimientos de traducción especializada, gestión de proyectos y tecnologías de la traducción para los próximos cursos, de tal manera que se pueda llevar a cabo el plan de estudios de manera coherente", siendo esta recomendación objeto de especial seguimiento. No se da una respuesta suficientemente detallada, pues tan solo se limitan hacer constar que se ha contado con profesorado suficiente para cubrir la docencia y que, debido a las tasas de reposición y la coyuntura económica, las jubilaciones no se han amortizado y las necesidades docentes se han cubierto con plazas de ayudantes y asociados.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UAM cuenta con distintos servicios que proporcionan apoyo y orientación a los estudiantes. El personal de apoyo con el que cuenta el Título es adecuado en cuanto al número, dedicación y formación. El personal de apoyo forma parte de la plantilla adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras, y al Departamento de Filología Inglesa, cuya gestora académico-administrativa da apoyo a los otros dos grados del Departamento (Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, y Grado en Estudios Ingleses). No se dispone de datos relativos al grado de satisfacción de profesores y egresados respecto al PAS, salvo el relativo a los estudiantes, que se muestran satisfechos con los servicios de gestión, con un valor medio de 3,45 sobre 5.

Los responsables del título organizan diversas actividades encaminadas a orientar al alumno y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Destaca el acto de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso, en el cual se les orienta sobre aspectos organizativos de la docencia, movilidad, prácticas, tutores y Plan de Acción Tutorial (PAT). Además, el Título cuenta con la ya citada Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) encargada de la detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y en los procesos de aprendizaje.

Con todo, el grado de satisfacción de los estudiantes con el tutor del plan de acción tutorial es inferior a 3 (entre 2,04 y 2,75), aunque la satisfacción es mucho mayor en relación a las tutorías (con valores que oscilan entre 3,54 y 3,74). La CTS está implementando algunas acciones de mejora a fin de mejorar la valoración y seguimiento del PAT.

El Título cuenta también con un coordinador de Relaciones Internacionales (miembro de la CTS), que, colabora con la Oficina de Relaciones Internacionales, lo cual es un ejemplo de buenas prácticas. Los estudiantes participan activamente en acciones de movilidad (por ejemplo, casi la mitad de los alumnos de tercero y cuarto participan en programas de movilidad). Sin embargo, no hay datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la orientación sobre movilidad que reciben. Durante las audiencias se constata que los alumnos participan suficientemente en acciones de movilidad y se muestran satisfechos con la información que reciben y con la gestión de los convenios.

A nivel institucional, la orientación profesional corre a cargo de la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad de la Facultad. A nivel de Grado, la orientación laboral se realiza a través de las tutorías individuales, el tutor del PAT, el responsable de prácticas externas de la CTS y los ciclos de conferencias, seminarios, etc. que se organizan en el Departamento sobre aspectos profesionales.

El Grado cuenta con una extensa red de empresas y organismos conveniados.

El Título cuenta con los recursos materiales adecuados con respecto al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas previstas (aulas equipadas, salas de reuniones, recursos técnicos, plataforma Moodle de aprendizaje colaborativo en línea, etc.). Destaca como fortaleza la existencia de una sala de cabinas de interpretación (dos unidades de 6 cabinas, equipadas para 24 alumnos) de uso exclusivo para esta titulación y la Biblioteca de Humanidades, por la riqueza de sus fondos bibliográficos específicos para esta titulación, así como por los servicios de orientación y formación que se ofertan para profesores y estudiantes del Grado.

La Universidad promueve una política de eliminación efectiva de barreras arquitectónicas. En este sentido, la Facultad ha desarrollado una serie de mejoras (ascensores, rampas, una cabina de interpretación en lugar accesible, etc.) de manera que el módulo donde se imparten las clases de Traducción e Interpretación sea accesible para los estudiantes con movilidad reducida. Por otra parte, y aunque la dotación de cabinas es suficiente y permite tanto la interpretación simultánea como la susurrada, se precisa introducir algunas mejoras, como, por ejemplo, instalar luces de lectura (un foco por ocupante), insonorizar las cabinas e instalar cámaras de vídeo para grabar los exámenes de interpretación, entre otras.

En cuanto a tecnologías de la traducción, se cuenta con 35 licencias de Trados/Multiterm. También se ven otras memorias de traducción (por ej., OmegaT, WordFast), algunas de ellas de código libre.

La idoneidad de los recursos materiales se refleja en las valoraciones de los profesores sobre los espacios y los recursos prácticos, cuyas puntuaciones reflejan una mejora continuada, con valores en torno a 4 o superiores en los últimos años; solo los

recursos tecnológicos, aunque suficientes, reciben una puntuación más baja (3,13 en el único curso analizado, 2015-2016). Los resultados de las encuestas a los estudiantes muestran un grado de satisfacción adecuado con respecto a los espacios docentes (con valores entre 3,29 y 3,63), que decrece ligeramente en relación a los recursos tecnológicos (con valores entre 3 y 3,5), con tendencia a la baja (3,02 en el último curso analizado, 2015-2016), y sube con respecto a los recursos bibliográficos, con una puntuación media en torno a 4.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFG tienen un lugar especial en la demostración del dominio de técnicas de interpretación o traducción. Hay una gran transparencia en todos los ámbitos, pues se ha constatado que la información adecuada disponible en tiempo y forma es un aspecto fundamental para alcanzar los objetivos. No consta la existencia de problemas relativos a la tutorización, ni de las Prácticas Externas ni del TFG, las cuales cuentan con un índice muy alto de aprobados. No obstante, durante la visita realizada se constata que la evaluación del TFG difiere considerablemente de lo consignado en la Memoria de verificación y en la Guía Docente. Se constata que no se procede a la defensa de los TFG, que la calificación/evaluación no lleva el visto bueno de la Comisión de Evaluación, y que la Comisión de Evaluación solo se reúne para decidir cuáles de los TFG calificados con Matrícula de Honor por sus tutores se mantienen finalmente con dicha calificación y cuáles se califican finalmente con Sobresaliente. La Comisión de Evaluación también parece actuar en casos dudosos o problemáticos.

Se han detectado problemas puntuales de coordinación en asignaturas impartidas por varios profesores, duplicidades de contenidos y metodologías o la necesidad de introducir contenidos nuevos (de traducción audiovisual, de tecnologías, etc.) o aumentar la carga crediticia de las lenguas C y D. A pesar de que el plan de estudios presenta un buen equilibrio entre un alto grado de especialización y una cierta interdisciplinariedad, se recomienda reflexionar sobre la pertinencia de revisar los aspectos señalados del plan de estudios. También coinciden profesores, estudiantes y egresados en que el número excesivo de alumnos es uno de los principales puntos negativos del Grado, ya que impide, en algunos casos, el correcto uso de los recursos materiales (por ejemplo, exceso de alumnado en las cabinas: en ocasiones 3 alumnos por cabina cuando el máximo recomendable son 2). Como ya se ha señalado, durante la visita a las instalaciones se ha constatado que los recursos son adecuados, pero que cabría la posibilidad de dividir el alumnado en grupos más reducidos, que no superen los 24 alumnos máximo.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del título corresponde y mejora las previsiones del Título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Los indicadores del Título arrojan mejores resultados que las previsiones iniciales (tasas de abandono, eficiencia y graduación). Las tasas de éxito han ido también en aumento, al tiempo que la duración de los estudios se ha mantenido en torno a los 4 años previstos. Estas cifras corroboran la fortaleza de esta titulación y la adecuación del programa formativo en relación a las competencias y resultados de aprendizaje que se espera alcancen sus egresados.

La satisfacción de los estudiantes y del profesorado es adecuada, aunque no constan datos de satisfacción relativos a los

egresados, los empleadores y el PAS. Los estudiantes encuestados se muestran sumamente satisfechos, no solo con los docentes, sino también con la gestión, los recursos, los espacios, etc.

Los datos sobre inserción laboral del Título están bien indicados y son de fácil acceso a través de un formulario de consulta interactiva, lo cual es valorado positivamente. Los resultados indican un alto índice de empleabilidad de los egresados de Traducción e Interpretación, los cuales realizan trabajos directamente relacionados con su formación.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se debe mejorar la información vinculada con el perfil de ingreso recogido en la web de modo que recoja lo indicado en la Memoria.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Implementar completamente el Sistema de Garantía Interno de Calidad de modo que se asegure la mejora continua del título, con especial atención a la recopilación de la satisfacción del PAS.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se deben atender las recomendaciones indicadas tanto en el Informe verificación como en el de seguimiento relativas a este criterio.

2.- Sería conveniente poner en marcha las acciones oportunas encaminadas a conseguir la consolidación de la plantilla, en beneficio de la Titulación.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda que los responsables de la Titulación reflexionen sobre el actual sistema de defensa y evaluación del TFG y realicen las acciones correctivas y mejoras que sean necesarias.

2.- Se recomienda dividir el alumnado en grupos más reducidos, que no superen los 24 alumnos máximo.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
